

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18897** *MATICAL XXI, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1121/2007 de ejecución número 125/2009, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de doña Sofía de Diago Rada contra Matical XXI, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a los ejecutados en situación de insolvencia parcial por importe de 7256.75 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20.

ID: A100038945-1